



Al primero le adivinó que pensaba en un tío suyo, alto, moreno, canónigo, que había dado carrera al sobriño: al segundo le dijo que en su casa había una señora y una señorita pálida, y que los médicos se equivocaban al diagnosticar como tisis el mal de la joven, que sólo padecía anemia; y al tercero le sacó del error en que estaba de creer que le habían robado un reloj de oro seis meses antes; declarando que él (el vidente) estaba viendo el reloj entre unas sábanas guardadas en un armario de tales y cuales señas...

Parece broma, ¿eh? Pues, según cuenta el vidente, el reloj pareció entre las sábanas, la joven estaba curada a los veinte días, y no volvió a la vida el tío canónigo.

Ahora díganme ustedes si hay cosa en el mundo como ser vidente, sobre todo si el individuo no es tuerto, ni miopo, ni prósbita, ni enamorado.

Digo a ustedes que ser vidente es aún mejor que ser vista de aduanas.

Porque caten ustedes que yo, vidente (¡ojalá!), nunca he podido ver en sueños más que visiones y toros que me cogen y... me meto a médico y me llaman a consulta y luego en el momento en que mis queridos compañeros están convenciendo a la familia del enfermo de que yo soy un asno. Miro al paciente de arriba a abajo, de derecha a izquierda y de atrás a adelante. Esto es lo mismo que ya han hecho mis colegas; y merced a esta inspección, sólo se descubrió lo que ellos han diagnosticado: una gastritis crónica.

Pero ¡aquí le mi videncia!
Yo voy a mirar al enfermo por dentro.

¿Por donde meto la mirada?
Por cualquier parte: lo importante es que mis colegas se quedan a la puerta, mientras yo paseo con la vista por el interior de aquel organismo, y veo los sesos, los intestinos, los higadillos, la cordilla y toda la pepitoria interior de aquel sujeto.

Y ¡oh placer! descubro entre la 23ª y 24ª costilla un objeto pequeño y negro; una tachuela.

Los queridos compañeros se burlan de mí, me comprometo a curar gratis al enfermo, este comprende en el



acto que yo tengo más razón que los otros, extraigo la tachuela, la suegra confiesa que un día la dejó caer distraídamente en una croqueta y mis colegas se retiran atacados súbitamente de ictericia.

Pues supongan ustedes que no me dá el naípe por trabajar y se me acaba el dinero.

Bueno: pues me voy a la trilla del mar y alquilo un bote, una escafandra, un aparato Roqueiro y una lámpara Rumkorf. Y veo en seguida el sitio en que naufragó un galeón que venía de las Indias cargado de oro y plata, me endoso el traje, bajo al fondo, doy con el tesoro, lleno de oro mis bolsillos (ha de ser una escafandra con bolsillos) vuelvo a subir,



pago un billete de primera dando el empleado un mordisco en un lingote, llego a Madrid y por la noche... ya se sabe, ¡al Oriental! ¡ay quien fuera vidente y no tuviera mala sombra!

Porque hay sugeto, tan desgraciado, que lo mete usted a vidente y se queda en *bidet*, con ó sin lingotes.

F. Serrano de la Pedrosa.
8 de Febrero del 94.

(Prohibida la reproducción)

AUDIENCIA

El crimen de Nestares.

Ayer empezó el juicio correspondiente a esta causa, constituyéndose el tribunal bajo la presidencia de don Faustino Ortega, con los magistrados don Eduardo Serrano y don Teodoro Gil, y los jurados don Pedro Bergasa, don Cipriano Elías, don José Cano Lázaro, don Pedro Valiente, don Angel Hernández, don Romualdo Nestares, don Juan Lázaro, don Tomás Sáenz, don Andrés Matute, don Juan Antonio Herce, don Gaspar Díez y don Nicolás Sáenz, y suplentes don Juan Cruz Sáenz y don Juan Galán.

Fueron recusados por las defensas don Joaquín Blanco, don Salustiano Rubio y don Canuto Sáenz.

Se procedió al examen de los procesados, y en este trámite se invirtió toda la mañana y toda la tarde.

Todos los procesados negaron su participación en el delito, achusándose los unos a los otros. Hubo grandes contradicciones, que no pudieron reducirse por medio de careos.

Las declaraciones de ayer no estaban todas conformes con el sumario; y no las extractamos aquí, porque tememos cansar inútilmente a nuestros lectores.

Hoy es de esperar que se ponga en claro el delito, pues la sesión se ha suspendido hasta este día; que empezará a las nueve con la prueba documental, seguirá por el examen

de peritos y testigos y esta tarde probablemente serán los informes de los letrados, resumen del presidente, veredicto y sentencia.

Los jurados necesitan una gran atención para dar un veredicto acertado, porque la prueba es, hasta ahora, lo más apropiado para embrollar el asunto. Y necesitan más; es preciso que hagan un esfuerzo para mantenerse serenos en medio de dos fuerzas contrarias y poderosas que conspiran para turbarla.

Por un lado un crimen horrible; una cuadrilla que se supone atacan a un hombre indefenso: un cadáver con cincuenta heridas; en el suelo y sobre una manta, paños, navajada, pistolas, puñales, como recordando aquel hecho y pidiendo venganza: si se dejan llevar los jurados por esta pasión su veredicto no será justo.

Por otro lado, a lo largo del banquillo negro una porción de muchachos, niños algunos en cuyo pecho parece imposible que aniden sentimientos criminales: detrás de la barra madres llorosas, padres ansiosos, parientes y amigos en cuyos rostros se pinta dolorosa impaciencia: todo esto es más que suficiente para engendrar compasión, virtud funesta cuando interviene en los fallos.

Ni ligereza para apreciar las pruebas ni debilidad para dejarse arrastrar por la elocuencia del fiscal y los defensores; ni venganza, ni compasión: imparcialidad y seguridad y sobre todo reflejar en el fallo lo que diga la conciencia. Esta es la misión de los jurados en esta y en todas las causas; y quizás más en la presente por los elementos de que hemos hecho mención.

Sección de noticias

El señor Director de Telegrafos pide al señor Gobernador se le designe sitio para quemar los documentos inútiles y originales correspondientes al primer semestre del año pasado.

—Han ingresado en el penal de Zaragoza los cuatro penados que con ese objeto se mandaron de Logroño.

—La junta de Labradores poce en conocimiento del señor Gobernador que ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente, don Bernardino Vazquez; vicepresidente don Pedro Vallejo; vocales, don Dionisio Presa, don Gregorio Castellanos, don Fernando Castellanos, don Manuel Velilla, don Román Herreros, don Salvador Estremiana, don Nicolás Martínez, don Juan García y don Francisco Pérez.

—Se ha recibido un edicto del alcalde de Urñuella llamando al mozo Valentín Saez Ojeda para que se presente al acto del alistamiento.

—La Administración de Hacienda concede un mes de plazo desde que se publique el edicto en el «Boletín oficial», para presentar reclamaciones contra el deseo de varios vecinos de Albelda que quieren legitimar la posesión de unos terrenos que constan en el «Boletín» del día 7 del corriente.

—La Delegación de Hacienda ha recibido orden de pagar los créditos no preferentes anteriores a 31 de Diciembre; por lo tanto pueden presentarse a hacer efectivos sus libramientos los contratistas de carreteras y reparación de templos que se hallan en este caso.

Según el estado de la riqueza olivarrera en España que publica *La*

Cronica de vinos y cereales resulta que en la provincia de Logroño se producen 10.238 (suponemos que serán hectólitos) de aceite y se consumen 22.983 en la siguiente forma: en las diez fábricas de jabón y otras industrias 5.000, para alimentación 12.838, para alumbrado 4.575 y para maquinaria, talleres, fábricas y vapores 570. Faltan por tanto 12.745.

Advertimos al público que deben acogerse con prevención estos datos, pues aunque las oficinas agronómicas han procurado varias veces hacer una estadística de la producción de aceite en la provincia, nunca lo han conseguido.

Como en Jauja.
El martes de carnaval se paseó por las calles de Granada una máscara que llevaba atado un perro con longanizas.

«Nota bene» la máscara resultó concejal.

Se ha hallado enferma de algún cuidado con una fuerte erisipela nuestra antiquísima amiga la veterana Antolina Olalde, conocida en toda España por sus renombradas pastillas de café.

Hoy se halla completamente fuera de peligro y la felicitamos de todas veras.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido nombrado Inspector de Sanidad de esta provincia nuestro querido amigo el Médico don Donato Hernández Oñate.

Telegramas del Casino
Madrid 9.

En Tángen corren rumores pesimistas respecto a la conferencia del general Martínez Campos con el Sultán.

Aumentan los rumores de crisis. El señor Monares dimitirá sustituyéndole en la Dirección general de Correos el señor Gómez Sigura.

Interior 68'15. exterior 77'85, amortizable 77'65.

Nuestro amigo don José Luis de Torres, oficial primero que fué de este Gobierno civil, ha sido destinado al mismo cargo en el de Cáceres.

No han dado resultado las gestiones practicadas en Haro para la captura del joven Fresca, fugado de la casa materna, en Vitoria, con algunos fondos.

El día 18 se reunirá la Asociación de Campo con objeto de reorganizarse con arreglo a lo mandado por el Gobierno civil.

En el Juzgado municipal se registraron ayer los nacimientos de Teófila Barruso Izaguirre, Dionisio Fernández Oricana y Emilia María Solano; y las defunciones de Manuela Pérez Llazar, de cinco años, y Luis Sáenz Torres, de 38 años, casado.

Aprovechando la aglomeración de público le fueron sustraídas ayer en la Audiencia veinte pesetas a Marcelino Urñuella, padre de uno de los procesados, que las traía para ayudar a cubrir gastos del juicio.

Si en la casa de la justicia sucede eso, no sabemos donde puede estarse libre de cacos.

Mañana a las doce se reúnen en el comedor del café de los Leones los republicanos de la capital, con objeto de celebrar con un banquete

el aniversario de la proclamación de la república. Por el número de cubiertos y por otras razones de local, había pensado la comisión en que se celebrase en el Teatro, pero no ha sido posible por tenerlo su dueño empleado en las funciones propias del día.

En la Gaceta llegada ayer aparece la jubilación, a su instancia, de nuestro amigo y paisano don Cefirino Ortiz de Lanzagorta, secretario, en comisión del Gobierno civil de Jaén.

Por haberle correspondido el turno de ascenso ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Teruel nuestro estimado amigo don Felipe Rodríguez de Arellano, que ocupó la misma plaza en Logroño.

A propósito del sueldo que ayer publicamos, referente a la junta de labradores, nos dice don Juan Apellániz que es cierto cuanto en el anterior decíamos, y por lo tanto no puede serlo la rectificación del señor gerente.

Las cuentas de la sociedad—dice el señor Apellániz—se aprobaron por la junta general, pero ni siquiera se leyeron; concretándose a decir el señor gerente que los ingresos con la existencia anterior ascendían a 30 227,56 rs. y los gastos a 23.047,16, quedando de saldo la diferencia.

En cuanto a los concurrentes está conforme el señor gerente en que fueron pocos, y debiera estarlo también en que la culpa es de quien debió citar y no citó, pues sin salir de sus relaciones conoce bastantes labradores a quienes nadie dijo una palabra de la reunión.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el doctor Díaz de Cerio.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de párvulos de Logroño doña Concepción Pérez, viuda de don Jorge Bernedo, que durante tantos años desempeñó el mismo cargo tan a satisfacción de todos. Para auxiliar ha sido elegida doña Angela Arenas.

El Alcalde de Valencia, con idea tal vez de ir desterrando el Carnaval, publicó un bando disponiendo que cada estudiantina pagara 25 pesetas, 10 las comparsas de ciegos, 25 los mascarones sin careta y dos las máscaras sueltas.

De modo que el que quisiera disfrazarse los tres días de Carnaval, tendría que pagar seis pesetas, pues las cifras anteriores no representan más que la cuota diaria.

Los ayuntamientos y juntas periclitales deben fijar su atención en el reglamento que estamos publicando en forma de folletín y ver si les conviene, entre otras cosas, verificar los registros de las fincas urbanas, a fin de conseguir los beneficios de la tributación del 17'50 por 100 por el de 22 que hoy satisfacen, siempre que tengan aprobados aquellos documentos antes del 15 de Abril.

La Intervención general de la Administración del Estado, ha ordenado a las Delegaciones de Hacienda procedan a efectuar una escrupulosa revisión en los expedientes de las clases pasivas.

Algunos gazapos resultarían si fuese verdad tanta belleza.

las fincas, originada por una causa natural y permanente, no accidental y transitoria.

C Apertura de nuevas calles, reedificaciones, derribos y otras causas que alteren las circunstancias productoras de las fincas y que no pudieron preverse al hacer su anterior evaluación.

D Alteración de la situación de los solares y edificios por efecto de los cambios de límites jurisdiccionales.

E Terminación del tiempo de exención temporal ó cambio del uso a que estaban destinadas las fincas.

F Nuevas exenciones.

G Evaluación de las fincas que por cualquier motivo no figuraban en el Registro.

H Comprobación administrativa ó técnica de las registradas.

Art. 21. Las altas y bajas en el Registro se tramitarán en expediente que acordará la Delegación de Hacienda, previo informe de la administración y de la Intervención de Hacienda, y con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.ª Las variaciones comprendidas en el apartado letra A del artículo anterior se justificarán por el solicitante ante las secretarías de las Comisiones de evaluación, donde las haya, ó ante los Ayuntamientos, con los documentos traslativos de dominio inscritos en el Registro de la propiedad, ó con la declaración de que no existió haberse verificado la transmisión sin ha-

cerse constar en documento alguno, y con la nota, en ambos casos, de exención ó de pago del impuesto de Derechos reales.

2.ª Entre las variaciones comprendidas en el apartado letra B del precedente artículo pueden figurar las bajas que resulten por ruina, expropiación forzosa, derribo ó reedificación del edificio. Estas se tramitarán en la siguiente forma:

a Los propietarios que tengan necesidad de derribar sus fincas y hayan obtenido para ello la licencia de la autoridad local, deberán manifestarlo por escrito a la Administración de Hacienda, si es en la capital, y a los alcaldes en las demás localidades, exhibiendo la referida licencia y consignando la calle en que radique la finca y su número de Gobierno. Igual conocimiento deberán dar los dueños de las fincas expropiadas, expresando el objeto de la expropiación y la autoridad que la haya acordado, cuyos extremos justificarán con documento fehaciente.

b Los alcaldes remitirán a la Administración de Hacienda las instancias a que hace referencia la letra precedente, certificando sobre la exactitud de los extremos contenidos en ellas.

c La Administración en término de tercer día, pasará a informe de la Inspección estas instancias para que sobre el terreno compruebe su exactitud, certificando sobre si ha empezado la demolición y en qué fecha, así como de la en que quedarán las fincas deshabitadas por efecto de la

f La Administración y la Intervención informarán lo que estimen procedente, y la delegación resolverá.

g Los plazos dentro de los cuales se han de tramitar estos expedientes son los señalados en la instrucción segunda de este artículo.

h En el caso de que los propietarios omitan dar a la Administración los partes a que anteriormente se hace referencia, empezarán a tributar desde la fecha en que terminaron las obras, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan alcanzarse si resultan ocultadores.

4.ª Aun cuando las variaciones en el Registro no se soliciten por los interesados, sino que sean propuestas por la Administración, por la Inspección ó por denuncias, bien por terminar las exenciones concedidas, bien por otros distintos motivos, se instruirá para acordarlas el oportuno expediente, que resolverá el delegado.

5.ª Las Delegaciones de Hacienda, en cumplimiento de lo que determina el art. 11 de la ley de 18 de Junio de 1888, procederán, si ya no lo han hecho, a revisar las concesiones de colonias agrícolas otorgadas con anterioridad a dicha fecha. Los acuerdos que dicten, confirmando ó derogando la concesión, serán consultados, antes de llevarse a efecto, con la Dirección general de Contribuciones é Impuestos.

Art. 22. En el término de ocho días, contados desde el en que sea firme el acuerdo de alta

Gran Almacén de Cerería y Ultramarinos

DE

RUFINO PÉREZ (Ojolindo)

Calle de San Blas, número 3,

LOGROÑO.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

VICTORIA de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES

de hierro MOVIDA A VAPOR

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, números 1, 2 y 3 esquina a la de Sorla, números 2, 4, 8, 10 y 12 EN LOGROÑO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Descubriese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene La Salud a Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia como eminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes y es superior a la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos e instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más eficaz practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que a nuevas aguas han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA una cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y aplicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.



El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao para más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y los acreditados prácticos en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónicas y nudoso reumatismo, escrofulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES

En venta: al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO NUM. 6, Barcelona En Logroño: Dionisio Perea, y en todas las principales Farmacias de España.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

Domingo Viguera y Comp.ª

NALDA (RIOJA)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albaricoques, veinte; Almonds, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerros, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Nísperos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales, cinco; Higueros, cuatro; Arboles frutales de paso y adorno; Rosales injertos; Vides de varias clases y variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que es preferir el tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de injertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que cada uno se le da la forma mas apropiada a su naturaleza y condición.

LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados y continuados, u otros serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	el 31 de Enero
Habana, Matanzas, Cardenas, Caibarien, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia	el 7 de Febrero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Hugo	el 14 de "
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Enrique	el 21 de "

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 135; y Cienfuegos 125.

NOTA.—Se suplica a los señores embarcadores comunicen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER

En dicho establecimiento se acaban de recibir los siguientes artículos, todos frescos y clases superiores: Quesos (primer escarparte en la capital) de Bola, Crema de la crema, Roquefort, Porsalut, Gruyere, Chester, Bric, Nata, Crema fina, Camembert (grandes y chiquitos). También se ha recibido inmensa variedad en licores finos: Chartreuse legítimo, Benedictine de Fecamp. Completo surtido en botellas de Jarabes de todas clases. Legítimo Marie Brisart, botellas de uno y de medio litro: Pum, legítimo de Lamolla, Ginebra legítima de La Campana, champagne Carta blanca, Moet y Chandon, Viuda de Clicot; cognac Martell legítimo; Cafeona en botellas de uno y de medio litro.—Completo surtido en carnes y pescados del reino y extranjeros cornef beuf, cabeza de jabalí, mantequilla legítima de Flandes, salmón, langosta, lomo con guisantes, cordero, liebre, conejo, gallina, perdices, codornices y otros muchos que no se enumeran. Legítimos chorizos de Pamplona y del país. Superiores salchichones de Vich. Depósito de conservas de la acreditada fábrica de los señores Trevijano é hijos de Vista Alegre. Las mas frescas Mantecadas de Astorga y Mantecados Latijar.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción, fundados en 1854.

—19, Calle de Campo Sagrado—

(Ensanche. Ronda de S. Pablo) Barcelona

Premiados con 23 Medallas de Oro, Plata, 8 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria e instalaciones completas, según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y gran escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Telefono número 595

JUAN HERCE, arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona.

Su posesión de Albelda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de la tierra. Pedir Catálogos.

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NODRIZAS

Hay una casada de 28 años con leche de ocho meses habiéndose muerto la criatura de garrotillo, que desea criar en su casa. Informarán en la calle de Herreñán, núm. 48.

Para casa de los padres de la criatura y en Logroño ó fuera, hay una dispensible de veintidós años, primeriza, leche da siete meses. Ruavieja, 44, 2.º, informarán.

Hay una casada, primeriza, de 25 años, con leche de 20 días, que desea criar en su casa en Viana.—Informará la Goya la fresquera en Logroño.

Hay una primeriza, con leche de doce días, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.—Informarán calle de San Gil, 18.

Al que desee una nodriza, de leche fresca, casada, de 25 años de edad para criar en casa, puede dirigirse á Faustina Martínez en Alcañadre.

Hay una de 30 años que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.—En la calle de San Agustín, 10, 3.º, informarán.

Para casa de los padres de la criatura, hay una de 20 años, con leche de 6 meses.—Preguntar por la señora Petra, Laurel, 31.

Hay una con leche de un mes que desea criar en Puenmayor.—Informarán en Logroño calle de Herreñán, número 55, 1.º

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

Taller de encuadernaciones y suscripciones

DE

CIPRIANO GARCÍA

Calle del Mercado, 140.—Logroño

Esta casa se encarga de recoger y entregar á domicilio cuantos trabajos se le encomienden en todos los pueblos de la provincia.

En el mismo establecimiento se encontrarán toda clase de obras por suscripción ó á plazos. Se completan las que no lo estén, continuando cuantas suscripciones se hallen en suspenso.

SERVICIOS DE LA COMP.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Febrero de Barcelona y el 1.º de Cádiz, vapor CATALUÑA, capitán Genis, para Puerto-Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacifico.

Solo se admite carga hasta el día 2.º

El 20 de Febrero de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán Gorrordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Izguirre, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas

El 2 Febrero de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, capitán Ugarte, para Port-Said de An Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

DOMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPANIA

hijo y heredero de Félix Ruiz y Diez, de NALDA

Premiado en la exposición logroñesa el año 1880

Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos. Representantes en Logroño: señores Juliao y Amelivia, calle de la Compañía, número 10, quienes darán Catálogos y condiciones. También se dan Catálogos en la Adm.ª. de LA RIOJA.

NEURALGINE

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE La Neuralgine es una prueba de sus excelentes y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgicos.

La Neuralgine conquista el dolor. Higienic medicine Co.—3, Coleman St, LONDON

De venta en las principales farmacias y droguerías.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas

brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, egipcios, de pendientes, mecánicos, empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados ó expuestos á contrar dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir

Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Atención: No se debe usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bata encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York que son los recomendados por todos los médicos

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Herpes, Dolor de Garganta, Calambres, Cramp, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quiebrasuras, y todas las enfermedades de los huesos, tendones, ligamentos, etc. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Plaster. Wholesale NEW YORK.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.